

## COMPARECENCIA DE LÍNEAS GENERALES ANTE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL CONGRESO. 1.2.12

Señoras y señores Diputados,

Es para mí un honor comparecer por primera vez como miembro del Gobierno de España ante esta Comisión de Sanidad y Servicios Sociales y Consumo.

Hoy acudo a esta cita como ministra del gobierno presidido por Mariano Rajoy, pero en esta cámara y en otras, he vivido una intensa trayectoria parlamentaria, en ocasiones dentro del Grupo mayoritario de la Cámara y, en otras, como parte de la oposición.

Son posiciones muy diferentes que pueden variar el campo de visión.

Comienzo esta intervención como ya lo hice en la reunión que mantuvimos en el Ministerio, poniéndome a disposición de todos los grupos parlamentarios, en la conciencia cierta de que gobernar supone más responsabilidades, pero nunca más derechos; y mucho menos, estar en el gobierno debe implicar un añadido de razón, sino más bien una invitación a buscar una verdad compartida.

En numerosas ocasiones he ejercido mi labor parlamentaria desde la crítica, y ello me hace comprender lo necesaria que es. En el desempeño de esta tarea he realizado propuestas y, por ello, valoraré especialmente las que reciba de sus señorías.

He solicitado comparecer y esta petición ha coincidido con la que han formulado varios grupos parlamentarios. Como no podía ser de otra manera, tengan por seguro sus señorías que siempre facilitaré esta labor de control, que aprovecharé para construir sendas comunes para el futuro.

Vengo a esta comparecencia comprometida por el programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones generales y, también, por el programa de investidura que formuló ante el pleno el Presidente Rajoy, que me ha otorgado su confianza.

Un programa que tiene como eje fundamental a las personas, basado en el respeto a su libertad para organizar su proyecto de vida y en la confianza en sus capacidades; y comprometido con una verdadera política social.

La igualdad de oportunidades de las personas en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad será el principio básico de la acción de gobierno. La igualdad de oportunidades para ejercer los derechos que como ciudadanos nos corresponden, si bien en determinadas situaciones y para grupos de personas hace falta el impulso de políticas transversales que favorezcan esta igualdad.

Y quiero aprovechar la ocasión para hacer un reconocimiento público en este Parlamento a la gran labor del voluntariado. La admiración a esas personas que dedican una parte de su tiempo y de su vida de manera altruista a los demás.

Durante toda mi vida he defendido los derechos individuales de las personas, porque es la mejor manera de conseguir la igualdad de oportunidades.

Y por eso, la primera tarea del ministerio será la de estar permanentemente vigilante en relación a la violencia ejercida contra las mujeres. Estos crímenes son el más cruel exponente de la falta de igualdad en una sociedad.

Y aunque tendré ocasión de debatir con los portavoces de Igualdad, el próximo 9 de febrero sobre esta prioridad, quiero anunciar que ya estamos trabajando en un Plan Personalizado contra la Violencia de Género, con el objetivo prioritario de proteger a las mujeres víctimas y a sus hijos menores de manera individualizada.

Con estas medidas pretendemos lograr una mayor cercanía a las mujeres que sufren malos tratos, así como una mayor eficacia y coordinación de los recursos en materia de

sensibilización social, prevención, gestión del riesgo cuando existan malos tratos y asistencia de las mujeres que dan el paso para salir de esta situación y rehacer su identidad como personas y como ciudadanas autónomas. Todo ello junto a la unidad y a la participación de la sociedad y de las asociaciones especializadas en la materia.

Nadie puede olvidar que este año, transcurrido solamente el primer mes, ya han sido asesinadas 7 mujeres.

Señorías, la Sanidad y las políticas sociales bajo ningún concepto se pueden garantizar sin la colaboración de todas las administraciones, pero esencialmente de las Comunidades Autónomas. Por ello, les anuncio un diálogo permanente a través de los Consejos Interterritoriales y Conferencias Sectoriales.

Considero necesario que funcionen como auténticos órganos colegiados de colaboración, adopción de acuerdos y de impulso para hacer políticas sociales, sanitarias y de consumo solidarias, sostenibles y de calidad. El Ministerio aportará propuestas y pedirá a todos soluciones realistas y constructivas.

En esta dirección, ya he mantenido reuniones con todos los responsables autonómicos de Sanidad y Servicios Sociales.

También, quiero reconocer el papel de los profesionales. No es posible mejorar la calidad de la Sanidad, ni avanzar hacia una Sanidad más humanizada sin la colaboración directa de médicos, personal de enfermería y, en general, de profesionales sanitarios, como tampoco podemos perfeccionar nuestro sistema de servicios sociales y atención a la de dependencia, sin su colaboración.

Quiero avanzar que mi disposición al diálogo se amplía a las organizaciones sociales, colegios profesionales y asociaciones profesionales y científicas.

El Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad recoge los servicios básicos del Estado del Bienestar. En esta etapa quiero que los ciudadanos, los verdaderos propietarios del sistema, sean siempre el eje de todas nuestras actuaciones. Y por ello ofrezco mi compromiso de colaboración con los pacientes y usuarios para alcanzar unos mejores servicios.

Señoras y señores diputados,

Este gobierno, tiene la obligación de optimizar los recursos públicos disponibles. Se trata de un objetivo que siempre es necesario, pero que pasa a ser prioritario en

tiempos de evidente dificultad, derivada de la crisis económica, de los problemas de financiación y las consecuencias del desempleo.

El gobierno de España es consciente de los esfuerzos que los españoles y sus familias están realizando. Este ejemplo de la sociedad española nos motiva a situarnos a la cabeza en lo que se refiere a la austeridad.

Las reformas en las estructuras del departamento se han hecho pensando en las prioridades del mismo, y poniendo siempre a los ciudadanos como referencia.

El nuevo organigrama responde a un esfuerzo de austeridad y a un convencimiento de que la administración nunca es más eficaz porque sea más costosa. La dignidad de la administración no se mide por su volumen, sino por la calidad de los servicios que presta.

En concreto, nuestro Ministerio, en aplicación de esta política austera, ha reducido en un 25 por ciento los altos cargos y los centros directivos.

Se trata de una nueva estructura basada en criterios de eficacia. Permítanme que me refiera brevemente a estos cambios.

#### Secretaría General de Sanidad y Consumo:

- En la Secretaría General de Sanidad y Consumo hemos eliminado 3 altos cargos. Las funciones de las tres nuevas direcciones generales tienen como ejes, la salud pública; la ordenación profesional y los servicios básicos.
- Todo con el objetivo de facilitar el acceso a la administración.
- La Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación agrupa ahora todas las políticas de protección, prevención y promoción de la salud, que son fundamentales en la prevención de la enfermedad y por tanto en la mejora de la

calidad de vida<sup>1</sup>, y también será la encargada de velar por la equidad, con el instrumento de la Alta Inspección.

- Hemos querido que los profesionales, responsables máximos de la excelencia sanitaria, cuenten con una nueva Dirección General de Ordenación Profesional.
- La Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, se encargará de las prestaciones farmacéuticas y sanitarias.
- Hemos querido resaltar la importancia del Consumo, elevándolo a la titularidad de la Secretaría General y, además, tenemos previsto incorporarlo a la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que pasará a denominarse Agencia de Seguridad Alimentaria y Consumo.

#### Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

- En materia de SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, quiero destacar la nueva creación de la Secretaría de Estado como señal de la prioridad clara de las políticas de este Gobierno.
- Esta Secretaría de Estado ya se está ocupando del desarrollo integral de los servicios sociales, anteriormente dispersos y fraccionados; y guiará uno de los grandes ejes de la política a cargo del Ministerio, la igualdad.

El próximo día (9 de febrero) compareceré ante la Comisión de Igualdad de esta Cámara y podré exponer ampliamente mis prioridades en este ámbito. Como también

---

<sup>1</sup> Además de suponer un ahorro futuro.

lo haré ante la Comisión de Políticas de la Discapacidad. Posteriormente compareceré en la Cámara Alta<sup>2</sup>.

Señoras y señores diputados,

La sociedad española está viviendo tiempos difíciles. Estoy convencida de que los vamos a superar porque tiene capacidad para hacerlo. Tendrá el compromiso de un gobierno con la mejor política social: una política económica que genere estabilidad y empleo porque será la condición más necesaria para garantizar el Estado del Bienestar.

Creo que el Estado del Bienestar no es patrimonio de nadie porque es de todos los españoles. Prefiero hablar de la Sociedad del Bienestar, porque creo que su preservación no es tarea sólo del Estado, sino de todos nosotros, de todos los ciudadanos.

Sin necesidad de retomar el concepto de Estado de Bienestar que tanto tiene que ver con el modelo social europeo, sí quiero referirme a nuestra Constitución, que en su artículo primero<sup>3</sup> define a España como un Estado Social.

Me gustaría Señorías, que recordásemos todos, que los pilares de la sociedad del bienestar de hoy, la educación, la sanidad, los servicios sociales y nuestro sistema de pensiones, están consagrados a través de la Constitución de la concordia de 1978.

Una sociedad que genera empleo es una sociedad integrada y cohesionada, en la que las personas y las familias pueden construir y disfrutar de sus proyectos de vida. La

---

<sup>2</sup> Igualdad, Sanidad y servicios sociales y Comisión mixta obre el estudio de las Drogas Es una comisión mixta Congreso y Senado, pero su presidencia corresponde al Senado y la comparecencia tendrá lugar en esa sede.

<sup>3</sup> España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

historia ha demostrado que solo una sociedad con crecimiento económico es capaz de crear empleo.

2011 ha acabado como quinto año consecutivo en el que aumenta el número de desempleados. Los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, 5.273.600 de parados en nuestro país, nos obligan a impulsar con más celeridad las reformas que nos permitan acabar con este periodo de destrucción de oportunidades.

La Estrategia Europea 2020, “para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”<sup>[1]</sup>, se comprometió a *“librar al menos a veinte millones de personas de la pobreza y la exclusión social en la próxima década”*.

Queremos contribuir al logro de este ambicioso objetivo con la acción del Gobierno en general y de este Ministerio en particular. En este sentido, la lucha contra la pobreza ha pasado a ser uno de los pilares de nuestra estrategia general de recuperación.

Con el fin de reducir la pobreza y la exclusión social, este Gobierno está adoptando *“Estrategias activas de inclusión”*, que combinan el apoyo a la renta, el acceso al mercado de trabajo y a los SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES, con el objetivo de evitar una exclusión prolongada. Nuestro objetivo fundamental se centrará en garantizar el acceso universal a cuidados de calidad.

Los peores enemigos de nuestra sociedad del bienestar son, sin duda, el despilfarro y el inmovilismo. Cuando uno gasta sin control, siempre terminan pagando los más débiles.

La actual situación de crisis económica y deuda acumulada nos obliga a reaccionar. El estado de bienestar no se puede mantener a costa de los proveedores o de guardar las facturas en cajones. Frente al despilfarro y la mala gestión, quiero sentar las bases para hacer viable un sistema de sanidad y servicios sociales altamente valorado por los españoles.

---

<sup>[1]</sup> adoptada por el Consejo Europeo de primavera del año 2010



En las reuniones mantenidas con los consejeros de las Comunidades Autónomas, he recibido una petición unánime para ponernos a ello inmediatamente.

Por ello planteo en esta cámara la necesidad de alcanzar un Pacto por la Sanidad y los Servicios Sociales:

El Pacto va a ser para mí, un propósito irrenunciable, al que habrá que dedicar esfuerzo, lealtad y colaboración de todos.

Se trataría de conseguir trasladar a los ciudadanos un mensaje de tranquilidad y confianza en el futuro, en relación a las prestaciones que reciben y, sobre todo, de garantizar la sostenibilidad de estos grandes servicios públicos.

Tenemos que establecer las garantías para que los españoles tengan acceso a las mismas prestaciones con independencia del lugar en el que residen.

Señorías, tengo claro que el papel esencial del ministerio en este acuerdo será el de impulsar la colaboración de todos, en el marco de la lealtad institucional y desde el escrupuloso respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas.

Todos los acuerdos tienen valor político, valor económico y valor social. En este caso, tendría además una trascendencia social extraordinaria.

Para que pueda ser realidad tenemos que acertar en la articulación de los mecanismos de diálogo.

- Este pacto por la Sanidad se basará en dos acuerdos: un Acuerdo Comunidades Autónomas-Estado por la Sanidad y un Acuerdo Comunidades Autónomas-Estado por los Servicios Sociales.
- Se establecerán los cauces de diálogo adecuados para que la sociedad pueda realizar aportaciones y sumarse a este gran acuerdo.

- Será una reforma que girará sobre un principio inamovible: el ciudadano en el centro del sistema: a él se orienta toda la atención sanitaria y social. Las personas son nuestra prioridad.
- Además, de los resultados que logremos consensuar en los acuerdos sobre sanidad y servicios sociales, dependerá directamente nuestra capacidad de implantar un modelo sociosanitario por primera vez en nuestro país. Es clave para mejorar el cuidado y la atención de las personas, porque los resultados en salud y en atención social son interdependientes.

Este Pacto social y sanitario tendrá su expresión en una propuesta, que me comprometo hoy aquí a trasladar a las fuerzas políticas, para llegar a acuerdos que permitan articular un anteproyecto de Ley de Servicios Básicos para su debate en Las Cortes.

Una Ley de Servicios Básicos en línea con lo que anunció el Presidente en su investidura, y que tendrá como objetivo fundamental la garantía de estos servicios esenciales.

Para impulsar este pacto social y sanitario, en este primer trimestre del año, voy a convocar a los Consejos Territoriales y Conferencias Sectoriales para poder fijar el contenido de los acuerdos.

Presidente, en España disfrutamos de una Sanidad pública, gratuita y universal, financiada con cargo a nuestros impuestos.

Aclaración que considero necesaria, porque todavía es muy frecuente escuchar a pacientes que acuden a un centro sanitario o a un centro hospitalario decir “voy o vengo de la Seguridad Social”. Es una expresión que tiene que ver con el pasado y sobre todo con una época en que nuestro sistema de salud estaba financiado por las cotizaciones a la Seguridad Social.

En España no hay ningún Partido Político que cuestione los rasgos esenciales de este modelo compartido.

Todos tenemos el mismo derecho a acceder en condiciones de igualdad a una atención sanitaria de calidad, sea cual sea nuestro estado de salud y nuestro lugar de residencia, es decir, sin importar donde vivamos, cuantas veces tengamos que recurrir a la sanidad ni cuan costoso sea el tratamiento que necesitemos.

Señorías,

La sanidad es lo primero. Sin salud no se va a ninguna parte.

Por ello, en este contexto de dificultades y tensiones económicas y financieras, el peor favor que le podemos hacer a la sanidad pública española es mirar hacia otro lado, obviando sus problemas de financiación.

- Solo la deuda sanitaria, según últimos datos, supera los 15.000 millones de euros. Una deuda que continuará creciendo si no planteamos estrategias para controlarla.
- No se trata de un problema nuevo. Se ha generado de forma recurrente en los últimos años. Durante la crisis y antes de la crisis, las Comunidades Autónomas han solicitado la articulación de un sistema de financiación, que otorgue estabilidad a nuestra sanidad.
- Tenemos un reto que es acordar entre todos un sistema viable para la financiación sanitaria y que eso no suponga ninguna merma para la calidad en la prestación de los servicios.
- Tenemos un buen sistema sanitario al que hay que seguir dotando de eficacia. Probablemente, el reto es que con los mismos recursos lo hagamos mucho mejor y, en eso, el rigor y la austeridad serán buenos compañeros de viaje.

Creo también en la cohesión del Sistema Nacional de Salud y eso pasa necesariamente por la equidad en la prestación de los servicios sanitarios.

Mi compromiso con los españoles es promover este Pacto. Trabajaré con rigor y honestidad para que alcancemos el consenso. Creo que es una tarea difícil pero posible porque los consensos requieren de voluntad, actitud y de profundo respeto a las competencias que nos otorga la Constitución.

Promoveré un acuerdo con las Comunidades Autónomas que abordará las prioridades de una sanidad pública, gratuita y universal

1. Garantía de la sostenibilidad del sistema.
2. Una cartera básica de servicios común con suficiencia financiera y
3. prioridad en el calendario de vacunación único.
4. Un nuevo modelo de prestación farmacéutica.
5. Un nuevo modelo de gestión asistencial.
6. Aumentar la eficiencia en la gestión
7. E-salud, la tecnología aplicada a la sanidad de los ciudadanos
8. Igualdad de todos los españoles en la asistencia sanitaria independientemente del lugar de residencia.
9. Un nuevo modelo de desarrollo profesional
10. y lo más importante, situar al paciente en el centro del sistema asistencial.

ESTE ES EL DECÁLOGO DEL PACTO SANITARIO:

#### 1. SOSTENIBILIDAD

Garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo es una prioridad para crear confianza entre los pacientes.

#### 2. CARTERA BASICA DE SERVICIOS COMUN

- Para nosotros, la equidad en el acceso a las prestaciones es el principio rector de la cartera de servicios básica y por ello resulta imprescindible que utilicemos metodología fundamentada, técnica y científicamente, en su definición.
- Será una realidad si aplicamos la potente estructura de evaluación de tecnologías y servicios que existe en el Sistema Nacional de Salud y que tengo el firme propósito de lograr que trabaje en Red<sup>4</sup>, bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Pero, además, como complemento ineludible de la cartera de servicios y asociado a la financiación, se encuentran los tiempos de respuesta<sup>5</sup>. Nuestro propósito es el de formalizar un contrato entre el Sistema Nacional de Salud y la sociedad a la que sirve, en el que se recojan los compromisos a los que se obligan ambas partes.
- Se trata de establecer claramente los criterios de calidad y asistenciales, la priorización de los procesos según la gravedad, el tiempo de respuesta máximo, así como los derechos y los deberes de los pacientes.
- Queremos garantizar, de este modo, el acceso a la sanidad pública a todos los españoles, en igualdad de condiciones, independientemente de su situación social o lugar de residencia.

### 3. CALENDARIO VACUNAL

Merece una especial mención el consensuar un calendario vacunal único como garantía de equidad. El gobierno va a evitar desigualdades ante la prevención de la

---

<sup>4</sup> Existen 5 agencias de evaluación de tecnologías sanitarias. Una en el Carlos III y 4 en CCAA.

<sup>5</sup>la Directiva 2011/24 de derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza, denomina, asistencia en un tiempo “médicamente razonable”.

enfermedad. Si no existen diferencias epidemiológicas entre Comunidades Autónomas no deberían existir diferencias en las vacunas recomendadas. Afecta esencialmente a los niños y a los mayores.

#### 4. UN NUEVO MODELO DE PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

Señorías, es evidente que, desde hace tiempo, nuestro Sistema Nacional de Salud carece de una estrategia definida en farmacia. Y ello a pesar de que el gasto farmacéutico representa más del 22% del gasto sanitario total.

Por ello creemos que es indispensable y urgente avanzar hacia un nuevo modelo de prestación farmacéutica. El modelo que propondré a las Comunidades Autónomas tendrá los siguientes rasgos fundamentales:

- Garantizará a los ciudadanos el acceso a todos los medicamentos necesarios para hacer frente a las distintas patologías.
- Permitirá a las administraciones sanitarias incorporar criterios de eficiencia en la prestación farmacéutica.
- Posibilitará el acceso de los pacientes a los medicamentos innovadores, siempre que realmente aporten un valor terapéutico añadido.
- Seguirá incrementándose el porcentaje de medicamentos genéricos hasta alcanzar el promedio de la Unión Europea.
- Establecerá, con el mayor consenso posible, pautas y criterios que configuren un marco normativo estable y previsible para el ejercicio de las actividades de laboratorios, empresas de distribución y oficinas de farmacia.
- Incluirá criterios de coste/beneficio en el proceso de incorporación de nuevos medicamentos.
- Fomentará la investigación con nuevos incentivos.
- Promoverá el buen USO DE LOS MEDICAMENTOS
- Incluirá nuevos mecanismos de participación de las Comunidades Autónomas en la política farmacéutica.
-

## 5. UNA NUEVA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA:

Existe un amplio margen de mejora en la gestión de la sanidad.

- Es necesario mejorar la organización de la atención primaria y hospitalaria para eliminar los compartimentos estancos y posibilitar un sistema integrado de atención centrado en el paciente. Un modelo basado en la gestión clínica que garantice la continuidad asistencial a pacientes crónicos y la integración entre primaria y especializada, evitando interrupciones, reduciendo tiempos de espera y pruebas innecesarias.
- 
- Un modelo de gestión más flexible, que proporcione mayor autonomía a los profesionales y les otorgue un papel más relevante.
- Debemos atender antes lo prioritario y los pacientes más graves. Promover la atención sanitaria basada en la gestión por procesos y la utilización de criterios según gravedad en el diagnóstico y tratamiento de pacientes.

## 6. UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE

Promoveremos una política de eficiencia de gestión de los recursos, y para ello se constituirá una central de compras con la participación de las Comunidades Autónomas, que genere economías de escala e incorpore criterios de homogeneidad en el Sistema Nacional de Salud.

## 7. E-SALUD

- Hace muchos años estudié los avances extraordinarios que la Agencia Tributaria Española y la Seguridad Social realizaron en la informatización de todos los servicios. Desgraciadamente en la Sanidad no se siguió un camino paralelo y ahora se trata de recuperar el tiempo perdido para que tengamos una tarjeta sanitaria válida para todo el Sistema Nacional de Salud.

La realidad actual es que cada Comunidad Autónoma tiene un modelo de tarjeta sanitaria que no es “reconocida” por los sistemas asistenciales e informáticos de las demás. En muchos casos, este hecho supone más burocracia, obliga a los ciudadanos desplazados temporalmente a seguir trámites administrativos y, en definitiva, a gastos y molestias perfectamente evitables.

La ciudadanía, con razón, no entiende estas trabas a la asistencia sanitaria que financia con sus impuestos. Las nuevas tecnologías nos ayudarán no sólo a la transformación de las políticas estatales de salud pública, sino a garantizar la calidad de la asistencia.

Con la e-salud conseguiremos que todos los españoles cuenten con una tarjeta que les permita acceder a todo el sistema sanitario o a la prestación farmacéutica en cualquier parte de la geografía española. Además la e-salud hará posible la generalización de la historia clínica digital y el uso de la receta electrónica así como la utilización intensiva de la telemedicina y la incorporación de mejoras de garantía de continuidad asistencial.

## 8 IGUALDAD DE TODOS LOS ESPAÑOLES EN LA ASISTENCIA SANITARIA INDEPENDIEMENTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA.

Los pacientes se merecen que hagamos todo el esfuerzo para garantizar la calidad del sistema en cualquier punto de la geografía de nuestro país. Tarea en la que estamos trabajando en colaboración con los Sistemas de Salud.

## 9. RECURSOS HUMANOS

Como en cualquier organización de servicios, soy consciente de que no nos será posible avanzar en una sanidad de excelencia sin contar con los profesionales, cara y artífices de la misma. Desempeñan su trabajo con vocación, profesionalidad y



dedicación y por ello merecen nuestro mayor reconocimiento. Solo con su aportación lograremos una sanidad más humana.

- En este sentido, voy a promover una amplia agenda sobre recursos humanos para poner en valor el principal activo de nuestro sistema sanitario: los profesionales. Es fundamental promover un sistema sanitario de mayor flexibilidad, con un sistema de desarrollo profesional homologado para toda España y con la formación como valor estratégico.
- En esta legislatura abordaremos tanto la ordenación de profesiones sanitarias, títulos, especialidades y formación, como el diseño y acuerdo con las CCAA en lo que respecta a modelos organizativos, funcionales y retributivos.
- Vamos a dar un impulso a la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias, que se aprobó en 2003 con un amplio respaldo parlamentario, que está casi inédita y por lo que se ha producido una dispersión normativa que perjudica a los profesionales sanitarios y a la cohesión del Sistema Nacional de Salud.
- Queremos crear el Registro Estatal de Profesiones Sanitarias como herramienta de planificación imprescindible de las necesidades de los profesionales sanitarios. Además avanzaremos en la implantación de la troncalidad, las áreas de capacitación específica, la reorientación del grado y del MIR, las nuevas especialidades y un mayor nivel competencial.

## 10 SITUAR AL PACIENTE EN EL CENTRO

Nuestra voluntad es que los españoles participen cada vez más en las decisiones sobre su salud y que puedan tener la opción de elegir centro médico, facultativo, enfermero o pediatra. Creo en la libre elección porque mejora la calidad y la equidad del sistema. Las decisiones de los pacientes y su valoración constituyen el mejor estímulo y el mejor indicativo de qué es lo que está funcionando correctamente y qué

es lo que debe mejorarse. Por ello, será imprescindible un gran ejercicio de transparencia e información así como de evaluación y control. Se da así aplicación real a lo establecido en la Ley de Autonomía del Paciente 2002.

### INVESTIGACIÓN:

Señorías, además de estas propuestas, tenemos el reto de aprovechar al máximo el potencial docente e investigador biomédico de nuestro Sistema Nacional de Salud.

La estrategia futura debe conseguir unir todos los esfuerzos y trasladar los resultados de la investigación científica a la terapia en el menor tiempo<sup>6</sup>; queremos que los pacientes se beneficien de la investigación lo antes posible.

Con especial sensibilidad hacia las personas que padecen enfermedades raras que cuentan con un instituto propio de investigación en el Carlos III.

- Sólo si unimos los esfuerzos individuales de la red de institutos de investigación sanitaria de excelencia y las redes de grupos de investigación temática podremos conseguir sinergias.
- Nos proponemos figurar entre los líderes mundiales. Tenemos todos los mimbres: profesionales capaces, un sistema sanitario que integra todos los niveles y una voluntad política de llevarlo a cabo. Así lograremos que este sector se transforme en una verdadera oportunidad de desarrollo económico. Por esta razón el Instituto Carlos III está adscrito a dos ministerios, al de Sanidad y al de Economía y Competitividad. No podemos dejar pasar esta oportunidad.
- Pero innovar no solo es investigar, va mucho más allá y por ello propongo crear una plataforma de innovación sanitaria que identifique y promueva la

---

<sup>6</sup> Es lo que se denomina Traslación de resultados a la práctica clínica.

incorporación de las mejores prácticas, de la innovación diagnóstica, terapéutica y de gestión clínica en la asistencia sanitaria.

## Conclusión Sanidad

Señorías, España es un país de excelencia sanitaria, lo tiene todo a su favor: unos hospitales de referencia y de altísimo nivel; una red capilar de centros de salud, unos profesionales con proyección y prestigio internacional; e instituciones docentes que garantizan un conocimiento permanente y de vanguardia.

Y una sociedad dinámica como la española está pidiendo que se trabaje y asienten las alianzas necesarias para modernizar, innovar y poner el sistema sanitario público universal y gratuito al servicio de sus únicos dueños, los ciudadanos.

Dentro de las políticas de protección social de nuestro país, los Servicios Sociales han venido avanzando de forma paralela al desarrollo económico y social de las últimas décadas. Cuando ha habido crecimiento económico y creación de empleo es cuando mayor avance se ha producido.

Son muchas las personas y familias que se sienten protegidas por la cobertura de las prestaciones y servicios de esta red.

La valoración de estos servicios por parte los ciudadanos es muy positiva y los identifican por su cercanía y atención personalizada.

A la creación de este sistema de servicios sociales, han contribuido los esfuerzos conjuntos de Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas y por supuesto la Administración General del Estado.

Y también quiero reconocer todas las entidades y asociaciones que desde la colaboración con las administraciones han contribuido a la construcción y a acercar estos servicios donde no ha podido llegar la acción de los poderes públicos.

España cuenta hoy con un sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, cobertura personalizada y calidad en la atención.

La Ley de la Dependencia ha supuesto un avance muy considerable en la atención social a las personas que se encuentran en esta situación.

Quiero dejar muy claro mi compromiso con el desarrollo de la Ley de Atención a la Dependencia como reconocimiento al avance que ha supuesto en la protección social de nuestro país. Ley que, por cierto, contó con un amplio consenso de esta cámara y que fue votada a favor por el Partido Popular.

Después de cinco años de aplicación del sistema de atención a la dependencia, se pueden constatar algunos datos:

- La entrada en vigor de forma precipitada y con falta de normativa de desarrollo, ha hecho del procedimiento para acceder a las prestaciones un laberinto para los beneficiarios.
- La falta de dirección y coordinación a través del Consejo Territorial ha supuesto que las personas estén recibiendo de forma distinta las prestaciones en función del lugar de residencia ante una misma situación personal. En vez de construir un sistema nacional como pilar del bienestar social hemos construido 17 columnas distintas.

- Existe un absoluto desfase entre las previsiones tanto en número de dependientes como en financiación suficiente que a día de hoy han sido altamente superadas.
- La orientación en las prestaciones concedidas no ha generado las expectativas de creación de empleo inicialmente previstas por primar las ayudas a cuidadores familiares no profesionales siendo la excepción prevista en la Ley, mientras que la prestación económica para cuidador profesional es prácticamente nula o inexistente.
- Esta forma de asignación de prestaciones genera mayores costes para nuestro sistema de salud y afecta a la calidad de la atención de las personas dependientes.

Las Comunidades Autónomas me han trasladado su preocupación, y la necesidad de realizar un diagnóstico global de la situación actual de la dependencia en nuestro país.

El gobierno quiere sacar de la controversia política la dependencia, y ofrecer el diálogo para buscar el consenso más amplio. Nuestra prioridad es que los servicios sociales y la dependencia se centren, y más en estos momentos, en la atención que precisan los ciudadanos.

Es el momento de recuperar los Principios de la ley que tuvo un amplio consenso, promoviendo la igualdad, la colaboración con los servicios sociales, que la excepción no se convierta en la norma general, para buscar la calidad en la atención y las posibilidades de creación de empleo.

Por ello, dentro del Pacto por la Sanidad y los Servicios Sociales promoveré un segundo acuerdo con las Comunidades Autónomas que abordará al menos las siguientes propuestas:

En el acuerdo con las CC AA, propondré incluir los siguientes ámbitos:

- La definición de un catálogo de Servicios Sociales, para el conjunto del territorio
- Criterios comunes para una atención de calidad
- Acciones para sensibilizar a los usuarios de un uso responsable del sistema.
- Mejoras en la eficiencia para acceder a las prestaciones.
- Actuaciones para la Equidad
- Impulsar las posibilidades de empleo
- Análisis de la Financiación

En concreto, Señorías,

- La definición de un catálogo de servicios sociales que determine cuales son las prestaciones a las que pueden acceder los ciudadanos en el conjunto del territorio. Con unos criterios comunes que garanticen la calidad en la asistencia, y que sirva de referencia para todos los agentes.
- Acciones dirigidas a la sensibilización sobre un uso responsable y solidario de los usuarios y beneficiarios, de un Sistema de Servicios Sociales construido con el esfuerzo de toda la sociedad.
- Simplificar el procedimiento para adquirir el reconocimiento de personas en situación de dependencia, buscando la eficiencia. Queremos conseguir que las personas reciban las prestaciones, a las que tienen derecho, lo antes posible.

- Avanzar realmente hacia un sistema de atención a la dependencia basado en el principio de EQUIDAD, establecido por Ley. Ante mismas situaciones personales de dependencia, se reciban los mismos servicios y prestaciones.
- Priorizar la prestación de servicios para la atención de calidad a las personas dependientes y que contribuya, además, a la generación de empleo, empleo mayoritariamente femenino y en el ámbito rural.
- La teleasistencia, la ayuda a domicilio, la atención residencial y el cuidador profesional suponen una atención experta y contribuyen al sostenimiento y creación de empleo.
- Igualdad: establecer unos criterios comunes para determinar la capacidad económica de los usuarios. El baremo único de valoración y los criterios comunes para determinar la capacidad económica de los beneficiarios, garantizan su acceso en condiciones de igualdad.
- Introducir en los criterios de financiación de la dependencia una ponderación que incentive la atención a través de servicios profesionales, como forma de conseguir una mejor calidad y generación de empleo.

Señorías, con este acuerdo que esperamos alcanzar con el consenso de todas las partes, garantizaremos unos servicios sociales que bajo los principios de igualdad y calidad en la atención contribuyan a mejorar su eficiencia y su cohesión social en beneficio de los ciudadanos.

Dentro del Pacto, propongo que se aborde el compromiso sociosanitario. Con la coordinación de las políticas de atención sanitaria y social son más eficaces las acciones a favor de las personas mayores, con discapacidad y sus familias.

Se trata de aprovechar acuerdos para hacer el sistema sanitario y el de servicios sociales compatibles, funcionales y más eficientes. Las personas en situación de dependencia pueden encontrar en el ámbito sociosanitario su mejor nivel de atención.

Por ello en el proceso de elaboración de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, y del catálogo de Servicios y Prestaciones básicas de Servicios Sociales, plantearemos la inclusión de un apartado de Servicios de Atención Sociosanitaria, como parte fundamental del Pacto.

Cuando analizo los datos de nuestra crisis económica siempre los traduzco a la crisis social, porque intento cambiar la cifra por las personas, que con cara y ojos están detrás de esas estadísticas.

Hoy en España hay más de un millón y medio de familias con todos sus miembros en paro (EPA IVT2011), medio millón de familias sin ingresos y numerosas familias con un alto grado de endeudamiento. Quiero destacar la tarea de tantas ONGs que, a diario, atienden a los que se encuentran con más dificultad.

Siempre apoyaremos a las familias, porque asumen una responsabilidad irremplazable. Contribuyen de forma decisiva al bienestar de las personas. Son un elemento fundamental de nuestra sociedad y la máxima expresión de solidaridad

Las personas encuentran en la familia un espacio para la protección y la ayuda más inmediata, esencial en estos momentos de dificultad.

La familia es la primera y principal ONG de nuestra sociedad. La más extensa red de protección frente a la exclusión social. Su labor debe ser reconocida y apoyada.

Vamos a impulsar un Plan Integral de Apoyo a la Familia con el claro objetivo de vertebrar la política familiar del Estado de forma explícita.



Más allá de una suma de políticas sectoriales, o de agregar acciones concretas sobre las situaciones específicas de sus miembros (mayores, infancia, mujer, dependencia...), sino como un conjunto coherente de acciones homogéneas de apoyo a la institución familiar.

Tendrá en cuenta un tratamiento unitario de la familia, partiendo de los cambios que se están produciendo en su composición, estructura y funcionamiento y la necesidad de compatibilizar e integrar la política familiar con los objetivos de la política social y económica del Estado.

El Plan contemplará medidas en distintos ámbitos:

- En conciliación de la vida familiar y laboral, nuestro compromiso es favorecer la libertad de elección de hombres y mujeres a la hora de gestionar sus responsabilidades, y por ello, son necesarios nuevos planteamientos en materia de la racionalización y flexibilización de horarios. Además de reformas en la regulación del trabajo a tiempo parcial para hombres y mujeres, el teletrabajo, los permisos parentales o la reincorporación al mundo laboral tras un periodo de inactividad.
- Ante situaciones de crisis, con medidas en el ámbito de la mediación familiar, los puntos de encuentro o la violencia de género.
- Y otras medidas en ámbitos tales como sanidad, educación y cultura, empleo y empresa familiar, vivienda, medios de comunicación social, etc.
- Además, se adoptarán acciones específicas para las familias numerosas.

En el marco de este Plan será fundamental la protección a las madres, especialmente a las jóvenes que se encuentran en situación de dificultad para que se sientan apoyadas en su maternidad.

Cada vez son más las familias que optan por la adopción y acogimiento. Nos proponemos actualizar y agilizar los procedimientos para facilitar estos procesos que ahora son largos y complicados.

Actualmente, las entidades públicas de protección de menores tienen bajo su guarda o tutela un total de 30.879 menores.

Se trata de impulsar una profunda reforma del sistema español de protección de menores que data de 1996, con el claro objetivo de garantizar el superior interés del niño y su derecho a crecer en un entorno familiar.

Por otra parte, vamos a desarrollar medidas para el fomento de la parentalidad positiva, dirigidas a los padres y madres para que adquieran mayor conciencia de su responsabilidad parental, en cuanto a derechos y obligaciones.

Pretendo también reformar el Consejo Estatal de Familias, como órgano de coordinación administrativa de las políticas familiares y de participación social del movimiento asociativo. Este Consejo será el principal foro de debate de las situaciones a las que cada día tienen que hacer frente las familias y del que saldrán propuestas concretas de actuación.

El Gobierno tiene la intención de revisar los impuestos que pagan las familia con el fin elevar la equidad fiscal. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha comprometido a aumentar los mínimos personales y familiares exentos de tributación en el impuesto sobre la renta.

Toda la sociedad tiene como primer objetivo la atención a la adolescencia y a la infancia. Y en este marco, acabo de anunciar la reforma de la legislación de protección a la infancia, y asumimos, además, el compromiso de elaborar el Plan Estratégico Nacional de la Infancia y la Adolescencia 2012-2015.

Todos los poderes públicos, ayuntamientos, comunidades autónomas y gobierno, tenemos la obligación de trabajar en favor de los niños y los más jóvenes, ofreciendo

una educación de mayor calidad, una formación pensada para facilitar la inserción en el mercado laboral, y alternativas de ocio responsable, que les permitan disfrutar de esa parte de la vida de manera adecuada.

En este sentido, considero prioritario actuar en la prevención de adicciones, especialmente en el consumo de alcohol, que tanto nos preocupa a todos; y propiciar la protección de los menores, respecto de las redes sociales, Internet y los medios audiovisuales, luchando de manera decidida contra el acoso que pueden sufrir a través de la red y protegiendo al público infantil en franjas específicas de emisión.

La mejora nutricional será también objeto de actuación del Gobierno porque la obesidad infantil en España se ha cuadruplicado en los últimos 30 años. El país de la dieta mediterránea se ha situado a la cabeza de Europa en obesidad infantil.

Toda la sociedad española comparte la preocupación en relación a algunos comportamientos de los adolescentes y los jóvenes.

Una inmensa mayoría de los españoles cree que ha llegado el momento de abordar estas cuestiones y, de forma muy especial, vamos a compartir estas tareas con el Ministerio de Justicia para modificar la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.

Urgen cambios en esta materia, sobre todo en la fase de la investigación y el enjuiciamiento conjunto en casos de delitos graves con participación de mayores y menores, protegiendo siempre los derechos de los menores.

Igualmente creemos que hay consenso social a la hora de plantear los cumplimientos íntegros de las penas y la privación de libertad cuando se trata de abusos y violencia ejercidos por mayores contra niños y adolescentes.

Señoría, si bien compareceré ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad con el fin de concretar todas las medidas que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, va a poner en práctica en esta materia, quiero subrayar

que vamos a trabajar para consolidar la plena normalización de las personas más vulnerables, entre los que se encuentran aquellos que padecen alguna discapacidad.

Pondremos en marcha el Plan de Acción (2012-2015), en el marco de la Estrategia Española sobre discapacidad 2012-2020.

- Queremos promover su plena incorporación al mercado laboral en igualdad de oportunidades. Para ello, trabajaré en estrecha colaboración con sus representantes y con los órganos competentes, en el impulso de un nuevo marco legal de promoción laboral. No en vano la LISMI<sup>7</sup> cumple este año treinta años de vigencia y es necesario actualizar el marco normativo en materia de empleo.
- En este nuevo marco, revisaremos todas las herramientas de las que dispone la administración para incentivar el empleo de las personas con discapacidad, tales como:
  - Impulsar la contratación socialmente responsable en el ámbito de las administraciones Públicas;
  - Y reforzar el seguimiento y control de la reserva del 2% de puestos de trabajo en empresas con más de 50 trabajadores.
- Asimismo, y en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, vamos a actualizar la relación laboral de carácter especial de estos trabajadores en los centros especiales de empleo.
- El patrimonio protegido en favor de personas con discapacidad, también será objeto de nuestra acción de gobierno.

---

<sup>7</sup> Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad

Señorías, la sociedad civil organizada, especialmente a través del tercer sector, ha demostrado una actitud de cooperación institucional leal, transparente y eficaz, y una capacidad de interlocución legitimada por una amplia representación. Me he propuesto conseguir juntos que la discapacidad sea un referente en la política nacional y europea.

Dentro del núcleo familiar merecen toda nuestra confianza y respeto las personas mayores. Nos está dando una lección histórica de sacrificio por las actuales generaciones.

Fundamentalmente, la sanidad y las políticas sociales han permitido que vivamos más y en mejores condiciones de vida. Hoy contamos con más de 7,7 millones<sup>8</sup> de personas mayores que aportan su tiempo, su conocimiento y experiencia y su participación al desarrollo social de nuestro país.

Las personas mayores son una prioridad del Gobierno y prueba de ello es la subida de pensiones que aprobó el primer Consejo de Ministros, después de permanecer congeladas en 2011.

En este Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional no podemos condenar a las personas mayores a la pasividad cuando tienen todavía tantas cosas que aportar. El envejecimiento activo para las personas mayores es participación dentro de la sociedad, relaciones personales y realizar actividades de prevención de la dependencia.

Quiero anunciar la puesta en marcha del Estatuto del Mayor. Es un compromiso del Presidente del Gobierno para que queden plasmados sus derechos frente a cualquier forma de discriminación, de violencia o de abuso, y quede garantizada su participación social y su acceso a los servicios sociales.

---

<sup>8</sup> 7.782.904, de los que el 57,5% son mujeres y el 42,5% son hombres, (según la encuesta realizada en 2010 para el Libro Blanco del Envejecimiento Activo).

Queremos, con la participación de las organizaciones de personas mayores y en el ámbito del Consejo Estatal Nacional de las personas mayores, elaborar y consensuar este estatuto.

Este Estatuto será en sí mismo un reconocimiento a una generación de hombres y mujeres que han conseguido salir adelante, asumiendo el cuidado de sus progenitores, de sus hijos y ahora de sus nietos sin apenas apoyo alguno. El legado presente que sitúa a España como país avanzado se le debe en buena parte a ellos.

Me parece esencial que el Estatuto incluya:

- Políticas que actúen sobre el mal endémico de la soledad entre las personas muy mayores. Y acciones específicas con mujeres.
- Es prioritario reforzar la humanización en el trato que reciben las personas mayores, a través de la formación dirigida a los cuidadores y profesionales. Queremos sensibilizar a la sociedad para que las personas mayores reciban un trato digno, para ello espero contar con la colaboración de los medios de comunicación que quieran sumarse a esta iniciativa.
- La protección de los derechos individuales debe ser el principal objetivo de las políticas sociales, porque viven en situaciones de especial vulnerabilidad sobre todo en edades muy avanzadas. Sin el máximo respeto a los derechos individuales de las personas mayores no existe posibilidad real de realización personal. Estaremos especialmente vigilantes al maltrato y a la discriminación por edad.

El Estatuto de las Personas Mayores puede abordar además políticas para

- El desarrollo del envejecimiento activo y la protección general de los derechos de las personas mayores.

- La promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.
- y una serie de políticas de carácter transversal como por ejemplo, las relaciones intergeneracionales, la participación y el voluntariado.
- La consolidación de una jubilación flexible y voluntaria. Con nuevas fórmulas que hagan más fácil trabajar más tiempo, si se desea y compatibilizar trabajo parcial con pensión.
- La Organización del ocio y los programas de vacaciones y termalismo social han demostrado ser la mejor herramienta para la participación de muchas personas mayores que de otro modo no saldrían de su domicilio, de su pueblo o de su entorno más cercano. Además de fomentar el empleo.

España tiene una tasa de paro juvenil superior al 48%, la más alta de la Unión Europea. El presidente Rajoy ha anunciado la puesta en marcha de un equipo de expertos que analizará los fondos europeos disponibles para fomentar el empleo juvenil.

La prioridad de este Ministerio es impulsar un plan estratégico de emancipación juvenil, con acciones específicas tanto a nivel nacional como internacional. Dedicaremos todos nuestros esfuerzos a la creación de empleo, facilitar el acceso a la vivienda, y a un sistema de educación y formación profesional de calidad, que permita mitigar la lacra que supone el desempleo juvenil en nuestro país.

Creemos en la transversalidad de las políticas de juventud para conseguir la eficacia y la eficiencia en gestión.

Es necesaria una acción coordinada de gobierno en materia de Juventud para abordar los problemas que tienen nuestros jóvenes. Para ello convocaremos la Comisión Interministerial de Juventud, que lleva sin ser convocada casi dos años.

Mi prioridad absoluta será el diseño y creación de programas específicos para fomentar el empleo juvenil, y de ayuda y orientación para jóvenes emprendedores. En este

ámbito organizaremos el I Encuentro Mundial de empleo y oportunidades para la Juventud, que se celebrará en Málaga el próximo Otoño.

Es necesario también abordar una reforma urgente del sistema educativo. Es fundamental, recuperar un sistema educativo basado en los valores, la cultura del esfuerzo y el rigor académico curricular, prestigiando y reforzando la figura del profesor. España tiene una tasa de fracaso escolar del 31%, es decir, aproximadamente 3 de cada 10 jóvenes abandona el sistema escolar sin cualificación alguna. Es prioritario cualificar profesionalmente mediante programas de formación a los jóvenes, especialmente a aquellos que están en riesgo de exclusión social.

En colaboración con el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda se establecerán las líneas estratégicas y los programas adecuados para facilitar a los jóvenes el acceso, ya sea en régimen de propiedad o alquiler, a una vivienda.

Señorías la política de consumo es, posiblemente, la más horizontal del Gobierno, y añadido que también es la más democrática porque afecta a todos los ciudadanos - todos somos consumidores-.

Quiero destacar el papel imprescindible desempeñado por las Asociaciones de Consumidores y Usuarios. También quiero destacar el eficaz papel, de las Oficinas Municipales de Consumo y de las Juntas Arbitrales.

En este ámbito, abordaremos la integración del Instituto Nacional de Consumo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición para reforzar la protección de los consumidores y usuarios. Con esta unión se fortalece el instrumento más poderoso de evaluación y comunicación de riesgos que posee nuestro país.

Será prioritario favorecer la necesaria cooperación entre Administraciones Públicas, para un homogéneo funcionamiento del mercado, como exige la Constitución.

Vamos a restablecer el foro de diálogo, cohesión y acuerdo que deben ser la Conferencia Sectorial de Consumo y su órgano ejecutivo, la Comisión de Cooperación



de Consumo. También lo haremos con las Corporaciones Locales al retomar la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Señorías, vamos a cambiar también los métodos de vigilancia. Si los consumidores compran hoy de distinta manera, la política de consumo debe cambiar.

Prestaremos especial atención al control de las ofertas que se difunden a través de la Red; y nos emplearemos a fondo para conseguir la desaparición de actuaciones comerciales que, utilizando los canales de las nuevas tecnologías, son gravemente lesivos para los intereses económicos de los usuarios.

Telecomunicaciones, transportes, servicios bancarios y suministro de energía, son los sectores donde los usuarios reclaman más atención y a ello responderemos con medidas que resuelvan estas disfunciones. Solo así conseguiremos una mejor información de los consumidores y usuarios y una más satisfactoria y eficaz relación empresa-cliente.

La amplia extensión de la venta y servicios on-line exige ofrecer instrumentos de protección de los consumidores tanto sobre la veracidad de la información como sobre los mecanismos de defensa y de resolución de conflictos disponibles.

En aras de una mayor garantía de información y de seguridad de los consumidores, les informo que abordaremos la elaboración de una ley de los servicios de atención al consumidor, que regulará los requisitos y procedimientos de venta electrónica y de prestación de servicios al ciudadano.

Finalizo Presidente,

Señorías,

La sanidad pública y los servicios sociales son un elemento esencial en la sociedad del bienestar, y un pilar fundamental en la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

En esta Legislatura que ha comenzado, el Gobierno presidido por Mariano Rajoy ha adquirido su compromiso para consolidar los avances alcanzados por varias generaciones en el bienestar de nuestra sociedad, avanzar en la igualdad real y afrontar los desafíos actuales.

Creo firmemente que mediante el esfuerzo de todos podremos consolidar nuestra sanidad, garantizar la pervivencia de nuestro sistema de bienestar, y ofrecer a nuestros ciudadanos servicios sociales de calidad y hacer realidad la libre elección.

Son numerosos y ambiciosos los retos que nos hemos marcado pero realistas; es un programa en el que vamos a poner todo el esfuerzo e ilusión para hacer realidad nuestro objetivo de mantener uno de los mejores sistemas de bienestar del mundo. Desde el ministerio voy a trabajar con todos los medios a mi alcance para que los españoles se sientan cada vez más en sintonía con su sanidad y con sus servicios sociales, y que estos sean capaces de responder cada día mejor a las nuevas expectativas.

Presidente, quiero agradecer a los Grupos parlamentarios su atención y paciencia y finalizo mi intervención, poniéndome, a su disposición para aclarar aquellas cuestiones que quieran plantearme.

Muchas gracias.